

## Monográfico Enseñanzas Artísticas

# Conservatorios versus Secundaria: vasos comunicantes desconectados

### **Juan Carlos Sánchez Peña**

Profesor del Conservatorio  
Profesional de Música "Ángel  
Barrios" de Granada

### **María Ángeles Gámez Jiménez**

Profesora del Conservatorio  
Profesional de Música "Ángel  
Barrios" de Granada

EN OCASIONES, UNA CHARLA EN LA SALA DE PROFESORES SIRVE DE EXCUSA PARA QUE DOS COMPAÑEROS DE TRABAJO REFLEXIONEN SOBRE SU REALIDAD LABORAL. Es un día cualquiera, de esos que pasarán sin pena ni gloria gestionando una burocracia absurda que les roba tiempo para enseñar a su alumnado. Y, mientras se aclaran con las guardias, se preguntan cómo hemos llegado a esta situación tan desalentadora.

Para M<sup>a</sup> Ángeles está claro: los currículos de los conservatorios (elementales, profesionales y superiores) aunque sean oficiales y estén reglados, no son obligatorios. Sin embargo, administrativamente se encuentran dentro del ámbito de la Enseñanza Secundaria. Así lo recoge la LOMLOE que divide la educación en cinco ciclos: tres obligatorios y dos opcionales.

Esta situación nos coloca como un apéndice al final de cualquier partida presupuestaria, recurso humano, dotación de infraestructuras, red de centros y oferta educativa, donde la Enseñanza Secundaria Obligatoria siempre estará por delante, ya que debe garantizar a la sociedad "por ley" ese tramo educativo.

Juan Carlos, por su parte, tras suscribir las palabras de su compañera, matiza que el principal problema que deben enfrentar hoy los conservatorios es la gestión de la Administración, que no termina de concretar unas órdenes claras, apoyándose en el profesorado que está a pie de aula, el que conoce la realidad, las características y particularidades de este tipo de centros.

Por ejemplo, los presupuestos que se destinan a la formación del profesorado para las Enseñanzas Artísticas son ridículos, lo que conlleva que tengan menos iniciativas de este tipo si las comparamos con las enseñanzas obligatorias. A la larga, se abre una brecha de actualización tecnológica que cada uno subsana como puede. Es decir, buscándose cursos por su cuenta.

### **Cierre de puertas**

Ambos docentes comparan cómo es la clase de un conservatorio y un aula de un CEIP o un IES, y coinciden en que la pizarra de pentagramas, un par de atriles y, con suerte, un equipo de música para CD, son el material del que disponen, a años luz del ideal tecnológico soñado.

Cuando la LOGSE habló por primera vez de la profesionalización de las enseñanzas musicales, y en su artículo 3 dividía claramente el sistema educativo español entre Enseñanza de Régimen General y Enseñanza de Régimen Especial (en el segundo colocaron a las Enseñanzas Artísticas), poco nos podíamos imaginar que las sucesivas modificaciones legislativas iban a derivar en que la LOMLOE (artículos 37 y 50) cerrara puertas al alumnado que quiera simultanear sus estudios musicales con el Régimen General, ya que solo podrá hacerlo por la modalidad del Bachillerato de Artes.

Por eso es de vital importancia que exista un verdadero replanteamiento a nivel administrativo para que las Enseñanzas Artísticas, desde el nivel elemental hasta el superior y estudios de postgrado, tengan una entidad administrativa propia, con sus recursos propios, y un replanteamiento global del currículo para que sean unos estudios más realistas y más acordes con los tiempos que vivimos, ya que suponen un esfuerzo tan grande, por no decir titánico, para que una persona que termina sus estudios musicales de grado profesional (ya no digo ni superior), tenga un horizonte profesional muy limitado.

La enseñanza general abarca una serie de materias comunes que año tras año posibilitan una educación global. Conforme se avanza en los planes de estudios, cada persona va seleccionando qué áreas son más afines a sus intereses para formarse. Los conservatorios, en cambio, utilizan el estudio de un instrumento de una manera práctica como elemento troncal y vehicular del estudio de la música, y así formar a futuros músicos instrumentistas. El currículo va variando conforme avanzan en los estudios y, además, lo hace en asignaturas: cantidad, carga horaria, organización semanal, etc., complementando y aportando conocimientos a ese aprendizaje troncal que supone el estudio de un instrumento desde una perspectiva eminentemente práctica.

Todo ello obliga a que la enseñanza sea individualizada, porque un músico tiene que tocar y todo el currículo está orientado a ese fin. Al alumnado no le basta con "saber". Debe "saber hacer".

## **Autogestión**

M<sup>a</sup> Ángeles pone sobre la mesa el hecho curioso de haber tenido que obviar los sistemas de gestión administrativa establecidos, como el portal Séneca en Andalucía, y trabajar con una aplicación externa como es "miconservatorio", que hoy casi el 80% de los conservatorios andaluces y de otras CC. AA., como Asturias o Extremadura, están empleando para la gestión diaria.

Esta circunstancia, que a simple vista parece una barbaridad, Juan Carlos considera que es una solución a una necesidad. La Administración no nos ofrece recursos eficaces para gestionar. Sigue con procedimientos establecidos y orientados hacia dinámicas grupales propias de una enseñanza generalista que, a nosotros, por nuestras características, no nos sirven. Por lo tanto, hace ya 15 años que decidimos autogestionarnos con esta plataforma intentando soltar ese pesado lastre administrativo.

De hecho, fueron los círculos académicos del Conservatorio, por propia iniciativa de un profesor que, conociendo "desde dentro" las necesidades y demandas tanto organizativas como administrativas de este tipo de enseñanzas, adaptó nuestra propia idiosincrasia a una mejor eficiencia en la gestión de los centros.

El tiempo apremia y ambos reparan en que las clases esperan con unos aprendices de músicos que poco o nada pueden hacer a este respecto, pero que, sin duda, son los grandes perjudicados por este sistema ineficaz. Pero no sin antes hacer una reflexión: es necesario que en materia de educación haya un gran pacto social por parte de todos los agentes políticos implicados, ya que desde la LOGSE, lo único que han hecho, dependiendo del turno del partido político, ha sido cambiar y/o derogar ley tras ley.

Esto, además de ser muy triste, denota que a la clase política española la educación siempre le ha importado más bien poco, y creo que el pueblo al que representan se merece una educación digna, de calidad y acorde con las peculiaridades de cada enseñanza.

**Conforme se avanza en los planes de estudios, cada persona va seleccionando qué áreas son más afines a sus intereses para formarse**